



BUILT GROUP S.R.L.

1) 04/06/2019.- 2) Diego Hernán RUIZ, argentino, empresario, nacido 2/6/1986, casado, D.N.I. 32.313.906, domiciliado en Guayaquil 1730 "11", Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs.As.y Daniel Eduardo AMETRANO, argentino, empresario, nacido el 16/01/ 1987, casado D.N.I. 32.743.916, domiciliado en Gobernador Valentín Vergara 860 Piso 3° Departamento "A" C.A.B.A.;3) "BUILT GROUP S.R.L." 4) Cuba numero 2737 Cap. Fed. 5) Plazo 99 contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato en la I.G.J.- 6) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) ARQUITECTURA: Ejecutará proyectos y dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamientos mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; dichos proyectos y dirección mencionada será realizada por profesionales con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales.- b) CONSTRUCCION Y VENTA DE INMUEBLES: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios de terceros y de mandatos.- c) INGENIERIA Y ARQUITECTURA: Dedicarse por cuenta propia, ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción.- d) COMERCIALES: la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de los artículos mencionados en el apartado anterior; e) INMOBILIARIAS: la compra, venta, administración, comercialización, locación y construcción inclusive por el régimen de propiedad horizontal de inmuebles urbanos y rurales.- f) FINANCIERA: la realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de sus objetos.- Los trabajos que así lo requieran deberán ser prestados por Profesionales con título habilitante.- 7) PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000),8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, y por el término de duración de la sociedad.- 9) El ejercicio social cierra el 31 DE MAYO de cada año 10) Designar GERENTE: a Daniel Eduardo AMETRANO, DOMICILIO ESPECIAL en la calle Cuba numero 2737, de Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 04/06/2019 Reg. N° 1793 Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 13/06/2019 N° 42213/19 v. 13/06/2019

Fecha de publicación: 13/06/2019